

# INDICE

de los decretos, órdenes y demas disposiciones superiores publicadas en los Boletines correspondientes á los meses de enero, febrero, marzo y abril de 1843.

## MES DE ENERO.

### Número 1.º

**Gobierno político.** Circular y un estado sobre la regularización en los partes semanales.  
— Para que los ayuntamientos que espresa remitan el censo de población.

**Intendencia.** Prevenciones con un estado para la igualdad en el pago de la dotacion de culto y clero.

### Número 2.º

**Gobierno político.** Decreto y ordenanza para la organizacion del cuerpo de carabineros del reino.

**Intendencia.** Reglas sobre los débitos de alcances de empleados.

— Arrendamiento de los derechos de la feria de la Merca.

**Comandancia general.** Gracia de subtenientes de ejército á los nacionales comprendidos en el artículo 6.º del decreto de las Córtes de 12 de setiembre de 1823.

**Audiencia.** Citacion á los herederos de Don Domingo Rivera muerto en la Habana.

Liquidacion de suministros.

### Número 3.º

**Gobierno político.** Continúa la organizacion del cuerpo de carabineros.

**Intendencia.** Permiso para introducir modelos estereotipados.

— Ingresos y distribucion del mes de diciembre último.

**Comandancia general.** Instalacion en la Coruña de la junta clasificadora de los individuos que marcharon á Francia prisioneros en 1823.

Subasta de una finca de la catedral y de una casa y aceña en Allariz.

Grados vacantes en la universidad de Santiago.

### Número 4.º

**Gobierno político.** Disolucion de Córtes.

— Disposiciones acerca de las próximas operaciones electorales.

— Continúa la organizacion del cuerpo de carabineros.

**Intendencia.** Declarando libre de derechos la cochinita de las Canarias.

— Amonestacion á los ayuntamientos sobre sus descubiertos.

— Para mejorar el remate de los derechos de la feria del Carballino.

Forales del priorato de Banga.

Requisitorios de Verin, Padron y Lalin.

### Número 5.º

**Gobierno político.** Aviso á los alcaldes para recoger los documentos de proteccion y seguridad.

**Diputacion provincial.** Mandando rectificar las listas electorales.

— Continúa la organizacion del cuerpo de carabineros.

**Intendencia.** Relacion de los deudores por compras de bienes nacionales.

**Audiencia.** Para vigilar el cumplimiento de lo juzgado respecto á los presidiarios.

Contrata del suministro de utensilios de Murcia y Albacete.

Inspeccion de minas de Asturias y Galicia.

Para el remate de una casa-carcel en Villalba.

### Número 6.º

**Gobierno político.** Aclaracion respecto á los milicianos nacionales comprendidos en el artículo 6.º del decreto de las Córtes de 12 de setiembre de 1823.

— Para la suspension de la real orden de 24 de agosto último sobre toma de razon de las escrituras de censo &c.

— Continúa la organizacion del cuerpo de carabineros.

**Intendencia.** Sobre la escasez de consumos de documentos de giro.

— Para el arriendo de las fincas del clero secular que se espresa en. — Requisitorio de la Coruña.

Continúa la relacion de fincas del clero secular.

### Número 7.º

**Gobierno político.** Sobre el abuso de la libertad de imprenta.  
— Para el establecimiento de una escuela especial de administracion en Madrid.

— Reglamento para plantear la antecedente escuela.

**Diputacion provincial.** Aviso á los arrendatarios de los arbitrios para la carretera de Vigo á Castilla.

— Para el remate del arbitrio de 4 mrs. en cuartillo de aguardiente y licores en los partidos que espresa.

Subasta de fincas del convento de Buen Jesus de Limia y otra del cabildo de Orense.

Felicitation del general Ferraz al Rejente del reino.

### Número 8.º

**Gobierno político.** Satisfactoria manifestacion del Regente del reino á los Nacionales de las provincias que espresa.

— Congratulatoria del mismo Regente respecto al ejército.

**Diputacion provincial.** Cargo y data del cuarto trimestre de 1842 por ventas de los bienes del clero secular.

**Intendencia.** Requisitoriando los individuos que señala por contrabando de sal.

— Comision de liquidacion de atrasos de culto y clero de la diócesis de Tuy.

Subasta de una finca y forales en Allariz y Sobrado de Trives.

Mandando trasladar las oficinas de administracion militar del duodécimo distrito á San Sebastian.

Requisitorios de Orense y Sarria.

Manifestacion de los gefes y oficiales de la Milicia nacional de Madrid.

### Número 9.º

**Gobierno político.** Para que los ayuntamientos que comprende recojan las cartas de pago que indica.

**Intendencia.** Amonestacion á los ayuntamientos respecto á sus descubiertos.

— Sobre el uso de los documentos de giro.

Concluye la organizacion del cuerpo de carabineros.

Subasta de forales de Ribadavia, Lointra y Sobrado de Triv.

### Número 10.

**Gobierno político.** Para que los pasaportes sean estendidos con toda individualidad.

— Requisitoriando un copon de plata.

**Diputacion provincial.** Aviso á los arrendatarios del arbitrio de consumos de cueros y carnes.

**Intendencia.** Para que los pueblos paguen la misma cuota del año anterior tocante á paja y utensilios.

Crédito contra D. Francisco Cancela.

Subasta de rentas del priorato de Bóveda y de fincas de la parroquia de Vieite. — Requisitorio de Orense.

Sociedad médica general de socorros mútuos de la Coruña.

Continúa la relacion de las fincas del clero secular.

### Número 11.

**Gobierno político.** Prevenciones respecto á los espedientes sobre daños ocasionados por la faccion.

— Recomendando la obra intitulada *Estadística ó censo general de España*.

— Para que los alcaldes den solo parte cuando ocurra alteracion de tranquilidad en sus distritos. — Requisitorios.

Subasta de forales del priorato de Casoyo.

Continúa la relacion de fincas del clero secular.

### Número 12.

**Gobierno político.** Instruccion para los aspirantes á plazas de cadetes del colegio general de Madrid.

— Nota de los alcaldes que aun no liquidaron la cuenta de los documentos de proteccion espendidos.

**Diputacion provincial.** Espediente de D. Manuel de Navas.

— Para la observancia del artículo 40 y siguientes de la ley de 3 de febrero de 1823. — Forales de Paizás.

### Número 13.

**Gobierno político.** Requisitos para la habilitacion de los profesores de veterinaria estrangeros.

*Intendencia.* Copia de la ley de 26 de mayo de 1835 sobre documentos de giro.

Subasta de forales de Montederrama y Celanova.

Continúan los forales de Paizás.

## MES DE FEBRERO.

### Número 14.

*Gobierno político.* Recomendando la suscripción al periódico *Boletín oficial de instrucción pública.*

*Intendencia.* Estado general de las contribuciones de cuota fija para el presente año.

Forales del priorato de Sobrado de Trives.

### Número 15.

*Gobierno político.* Providencias acerca de la persecución de toda clase de malhechores.

Subasta de fincas y forales. — Requisitorios.

Continúa la relación de fincas del clero secular.

### Número 16.

*Gobierno político.* Los nacionales movilizados de Gandesa considerados como los de las de Cataluña y Cáceres.

Aviso de la Comisión de instrucción primaria.

Subasta de fincas de Montederrama y de otras.

Id. de las de la catedral de Orense.

Requisitorios de Orense y Banda.

Comisión de liquidación de suministros de Orense.

Continúa la relación de fincas del clero secular.

### Número 17.

*Gobierno político.* Para que los arriendos de los portazgos provinciales se hagan con arreglo á la instrucción de carreteras generales.

— Rectificación y aviso á los Ayuntamientos sobre los planios.

*Intendencia.* Denegación de la solicitud del ayuntamiento de Guadamur para admitir á liquidación los suministros que espresa.

— Ingresos y distribución del mes de enero.

Subasta de las fincas de las parroquias que espresa.

*Comandancia general.* D. Juan Nepomuceno Montero nombrado Comandante general de la provincia.

Requisitorio de Chantada.

### Número 18.

*Intendencia.* Disposiciones para cortar los abusos en la concesión de licencia temporal á los empleados de las posesiones ultramarinas.

Subasta de forales del priorato de Banda y otros.

Para la captura de Diego de Vidé.

Inspección de minas de Asturias y Galicia.

Vacante de la escribanía de Corcubion.

### Número 19.

*Gobierno político.* Manifiesto del Regente del reino.

*Diputación provincial.* División de la provincia en distritos electorales.

*Intendencia.* Para la cobranza de los atrasos por culto y clero.

### Número 20.

*Gobierno político.* Mandando despejar de las malezas las carreteras generales.

*Intendencia.* Para que á los tenientes y beneficiados se abone la asignación marcada en las disposiciones vigentes.

— Supresión de los antiguos arbitrios exigidos en las aduanas.

*Comandancia general.* Aclaración respecto á los gefes y oficiales de los cuerpos francos.

Subasta de fincas del clero secular. — Requisitorios.

### Número 21.

Alocución de la Diputación de Orense á los electores.

*Gobierno político.* Circular y un estado demostrativo de las factorías de víveres nuevamente establecidas en esta provincia.

— Junta de caridad y economía para socorro de los presos.

*Comandancia general.* Resignando el mando militar de la provincia en el coronel de Mondoñedo D. Miguel Marijo.

Requisitorios de Carballino y Tabeirós.

### Número 22.

*Gobierno político.* Circular recomendando el buen orden en las elecciones.

— Resolución á una consulta sobre competencia.

*Intendencia.* Separando la junta consultiva de aranceles y la Dirección general de aduanas.

— Disposiciones para fijar la suerte de los gefes y oficiales de carabineros cesantes.

Manifestación de algunos batallones de la Milicia nacional de Madrid respecto á la felicitación al Regente del reino.

### Número 23.

*Gobierno político.* Abonando á los quintos el tiempo que hubiesen servido en cuerpos francos ó movilizados.

— Para la captura de un desertor.

*Intendencia.* Reforma de la regla 13.<sup>a</sup> relativa al servicio de hospitalidad y un estado-modelo sobre las estancias de los hospitales.

*Diputación provincial.* Nota de los descubiertos de fondos de la carretera de Vigo á Castilla.

### Número 24.

*Audiencia territorial.* Prohibiendo á los jueces inferiores encasados residir en seis leguas en contorno.

Escuelas vacantes.

Subasta de forales de Celanova é Inquisición.

Idem de las del Clero secular.

Estableciendo una 5.<sup>a</sup> clase de pólvora para minas, &c.

### Número 25.

*Gobierno político.* Instrucción para el reemplazo de los cuerpos expedicionarios de Ultramar.

*Intendencia.* Aclaraciones sobre reclamación de abono de descubiertos de empleados.

— Tasación de fincas de las parroquias que designa.

*Comandancia general.* Para que los retirados de la provincia reclamen en contra el ex-habilitado D. Manuel Salgado.

— Para la captura de Andres Fernandez.

## MES DE MARZO.

### Número 26.

*Gobierno político.* Comunicado del Sr. Gurrea, secretario particular del Regente del reino.

*Intendencia.* Circular y modelo de las relaciones de finados que en cada semestre deben dar los párrocos.

Subasta de una finca y de forales de Riós y Villardebos.

Requisitorios de Orense, Banda, Carballino y Caldas.

Continúa la relación de fincas urbanas del clero secular.

### Número 27.

*Comandancia general.* Abonando á los quintos procedentes de cuerpos francos y nacionales movilizados el tiempo que hubiesen servido.

*Intendencia.* Aviso á los arrendatarios de fincas y rentas del clero secular y regular.

— Tasa de fincas de las parroquias que espresa.

Subasta de forales del priorato de Coiras.

Requisitorios de Allariz, Betanzos, Sarria, Arzua y Sahagun.

Continúa la tasación de las fincas del clero secular.

Sociedad médica general de socorros mutuos de la Coruña.

### Número 28.

*Gobierno político.* Decreto sobre las vacaciones de los tribunales.

— Para la captura de cuatro desertores.

Invitación para elevar un monumento al Empeñado.

Requisitorio de Ginzo.

Continúa la relación de fincas del clero secular.

Industria de la seda.

### Número 29.

*Intendencia.* Lista nominal de los ayuntamientos deudores al subsidio del comercio.

*Comandancia general.* Deserción de Pablo Feijó.

— Posesión del Comandante general D. Juan Nepomuceno Montero.

Arrendamiento de las fincas rústicas y urbanas que espresa.

Requisitorios de Ribadavia, Ginzo y Lama.

Alocucion del Inspector general de M. N., y respuesta de S. A. el Regente del reino con motivo de los dias de San Baldomero.

Continua la memoria sobre la industria de la seda.

Número 30.

Gobierno político. Circular é instruccion para el arrendamiento de los portazgos, pontazgos y barcajes.

Intendencia. Tasa de fincas de las parroquias que espresa.

Subasta de forales de las monjas de Allariz.

Requisitorio de la Coruña.

Continua la memoria sobre la industria de la seda.

Extraordinario.

Gobierno político. Junta general de escrutinio de votos para Diputados y Senadores á Cortes.

Número 31.

Gobierno político. Licencias absolutas, abónarés y diplomas para entregar á los individuos que mencionan.

Intendencia. Reglas sobre el modo de exigir á los empleados la contribucion general de culto y clero.

Requisitorio.

Subasta de forales de Villanueva de los Infantés y Casoyo.

Comandancia general. Alocucion del nuevo Comandante.

Requisitorio de Bande, Carballino y Caldas de Reyes.

Inspeccion de minas de Asturias y Galicia.

Continua la memoria sobre la industria de la seda.

Número 32.

Gobierno político. Acta electoral.

Intendencia. Comision de liquidacion y clasificacion de atrasos de la provincia.—Escribanías deudoras.

—Ingresos y distribucion del mes de febrero.

Número 33.

Gobierno político. Mandando abonar para la semana santa un tercio del importe del presupuesto del culto.

—Para la captura de un desertor.

Intendencia. Para que se active la cobranza de las contribuciones atrasadas.

—Tasa de fincas de las parroquias que menciona.

Audiencia. Aclaracion al artículo 5.º de la real orden de 8 de diciembre de 1838 sobre las Contadurias de hipotecas.

Subasta de forales del priorato de Montes y de Junquera de Espadañedo.

Requisitorios de Cambados y Padron.

Continua la memoria sobre industria de la seda.

Número 34.

Gobierno político. Invitando á los Diputados electos para que se presenten brevemente en la corte.

Intendencia. Aviso á los ayuntamientos sobre pago de sus descubiertos.

—Disposiciones para reducir el derecho de depósito á las mercaderías.

Comandancia general. Aclaracion sobre descuentos de sus haberes á los gefes militares retirados.

—Ildefonso Gimenez nombrado habilitado de los gefes y oficiales escedentes é ilimitados.

Subasta de una finca de los estados de Monterrey.

Circular de la Direccion general de correos sobre la violencia del secreto de la correspondencia.

Requisitorios de Viana del Bollo y de la Lama.

Número 35.

Gobierno político. Solicitud de D. Juan Crespo.

—Autorizacion para publicar el periódico titulado *Boletin oficial de caminos, canales y puertos* con su prospecto.

Intendencia. Tasa de una finca.

Subasta de fincas del priorato de Linares y de la parroquia de Maside.

Requisitorios de Orense, Celanova, Tabeirós, Padron y Quiroga.

Liquidacion de suministros de la provincia.

Número 36.

Gobierno político. Encargando las operaciones de la quinta para el presente año.

Intendencia. Circular para estermiar el contrabando.

Aviso de la comision y contaduría de dotacion de culto y clero.

Subasta de forales de la tulla de Forján.

Número 37.

Comandancia general. Prorogacion de término á las familias de los muertos en accion de guerra en solicitud de pensiones.

—Abonando á los oficiales del ejército retirados el tiempo que sirvieron entre los nacionales movilizados.

Subasta de varias fincas.

Requisitorios de Orense, Viana, Cañiza, Sarria y Padron.

Concluye la memoria sobre la industria de la seda.

Número 38.

Gobierno político. Acta de segundas elecciones.

Intendencia. Aclaraciones sobre las prebendas, beneficios, capellanías ó fundaciones de patronato familiar activo ó pasivo.

Subasta de forales de Melon y san Turjo, y de fincas de jesuitas de Monterrey y priorato de Rocas.

## MES DE ABRIL.

Número 39.

Gobierno político. Para perseguir á los quintos desertores.

—Mandando formar en las capitales de provincia una junta que revise las catastrales.

—Declaracion sobre las traducciones de documentos extranjeros.

Intendencia. Tasa de fincas.

Comandancia general. Mandando cesar las clasificaciones de los gefes y oficiales complicados en los sucesos de octubre.

Subasta de fincas de Sobrado de Trives y de Celanova.

Requisitorio de Trives.

Liquidacion de suministros de la provincia.

Número 40.

Gobierno político. Reiterando el aviso para la remision de la nota pedida de las cátedras de latinidad y escuelas de ciencias, literatura y artes existentes en la provincia.

—Comunicaciones de los Diputados á Cortes y suplente en contestacion á las pasadas por el Gobierno político.

Requisitorios de Orense, Ganzo y Carballino.

Número 41.

Gobierno político. Escitacion á los alcaldes para que se suscriban al Boletin oficial de instruccion pública.

—Mandando suprimir en las licencias absolutas la cláusula de aptos para el reemplazo ó sustituto.

—Para plantear en Madrid una escuela especial de ingenieros de montes y plantíos, y su reglamento.

Intendencia. Aviso á los arrendatarios de fincas y rentas de ambos cleros.

Requisitorios de Orense y Allariz.

Número 42.

Gobierno político. Circular y un modelo para incluir las parroquias en los testimonios de sorteos.

—Contestacion de D. Miguel Garcia Camba, Diputado á Cortes por esta provincia.

—Aclaraciones respecto á extravíos de periódicos.

Fees de muerto de los individuos del ejército peninsular de la Isla de Cuba.

Intendencia. Declarando libre el comercio de plomo y salitre.

Requisitorios de Allariz y Monforte.

Inspeccion de minas de Asturias y Galicia.—Oro y plata.

Lista de los electores que han tomado parte en la votacion de Diputados y Senadores.—Distrito de Orense.

Número 43.

Gobierno político. Discurso de la Corona en la apertura de las Cortes.

—Circular é instruccion para la reparacion y conservacion de las veredas y caminos vecinales.

Subasta de forales del priorato de Coiras y del de Louréiro y Pegos.

Requisitorios de Allariz y Chantada.

Número 44.

Gobierno político. Aviso á los individuos comprendidos en la relacion estampada en el Boletin núm. 31.

—Lista nominal de los agraciados con la cruz de setiembre

—Para la captura de 4 reos en la causa de Armental.

**Intendencia.** Arrendamiento de las rentas de comunidades religiosas, encomiendas vacantes &c.

Subasta de fincas del curato de la Coma, forales del priorato de Trives y de la casa matriz de Montederramo.

Venta de los muebles y efectos de José Sotelo de esta capital

Requisitorio de Monforte.

Empresa de servicio doméstico.

Número 45.

**Gobierno político.** Estableciendo unos carruages especiales en las carreras generales para la conduccion de la correspondencia.

**Intendencia.** Ingresos y distribucion del mes de marzo.

Requisitorio de Padron.

Continúa el distrito electoral de Orense.

La España minera.

Número 46.

**Gobierno político.** Decreto nombrando Senador por la provincia á D. Manuel Maria Losada.

**Intendencia.** Circular sobre los créditos contra el Estado de las corporaciones eclesiásticas, cofradías &c.

—Aclaración respecto á las pensiones de los legos y coristas esclaustrados.

—Aviso á los acreedores del Estado.

Reproducida la circular de correos respecto á la violacion del secreto de la correspondencia.

Suministros liquidados.

Continúa el distrito electoral de Orense.

Número 47.

**Intendencia.** Aclaraciones sobre las cartas de pago de la administracion militar.

Subasta de fincas de los curatos de santa Maria de Abeleda, Raviño y san Mamed de Trives.

Subdelegacion de rentas de la Coruña.

Continúa el distrito electoral de Orense.

Obras ejecutadas en el trozo 15 de la carretera de Vigo á Castilla desde la Fuensanta hasta la Portilla de la Canda en el mes de febrero.

Número 48.

**Intendencia.** Reglas para expedir nuevos documentos de la deuda interior consolidada.

—Supresion de los contrarregistros de las Vascongadas y Navarra y aduanas del Ebro.

—Precio de los cigarros habanos.

Continúa el distrito electoral de Orense.

Obras ejecutadas en el trozo 15 de la carretera de Vigo á Castilla en el mes de marzo.

Número 49.

**Gobierno político.** Recordando el cumplimiento de la circular sobre el número de cátedras de latinidad y demas escuelas especiales.

—Para la pública lectura de lo contenido en los Boletines oficiales.

—Sobre que se facilite alojamiento á los carabineros.

**Intendencia.** Declaracion acerca del precinto y sello de los bultos en la costa y frontera.

Débitos de la provincia de Orense.

Subasta para el alumbrado de esta capital.

Número 50.

**Gobierno político.** Comunicacion del señor Don Manuel Maria Losada, senador por esta provincia.

—Relacion de los ayuntamientos, que no han remitido á la Diputacion el presupuesto de gastos municipales.

**Intendencia.** Requisitorios.

**Comandancia general.** Reglas para la expedicion de los reales despachos á los gefes y oficiales de carabineros.

Primer trimestre del cargo y data de caudales por venta de bienes nacionales.

Subasta de fincas de los curatos de Manzaneda, san Mamed de Trives y de Rante, y de un terreno de santo Domingo de esta ciudad.—Requisitorio de Verin.

Concláye el distrito electoral de Orense.

Número 51.

**Gobierno político.** Invitacion á los labradores de la provincia.

—Permitiendo traficar libremente por las calles.

—Edicto del juez de primera instancia de Cervera del rio Alhama.

Subasta de forales del priorato de Berredo.

Requisitorios de Orense, Allariz, Celanova, Monforte y Arzúa.

Continúa la relacion de las fincas rústicas del clero secular.

Imprenta de D. Cesáreo Paz y Hermano.

# INDICE

de los decretos, órdenes y mas disposiciones superiores publicadas en los Boletines correspondientes á los meses de mayo, junio, julio y agosto de 1843.

## MES DE MAYO.

### Número 52.

*Diputacion provincial.* Aviso á los propietarios de fincas.  
*Intendencia.* Para satisfacer la asignacion á los párrocos.  
— Posesion del señor D. Juan Nepomuceno Rodriguez.  
— Declaracion respecto á las monjas muertas abintestato.  
Liquidacion de débitos de Orense. — Subasta de forales.  
Nota de todos los maestros aprobados y titulares de escuelas.  
Requisitorios de Orense y Ordenes.  
Continúa la relacion de las fincas del clero secular.

### Número 53.

*Gobierno político.* Circular sobre la perpetracion de crímenes en esta provincia. — Para la captura de desertores.  
*Intendencia.* Aclaraciones sobre la presentacion de títulos. Rebajando los derechos de Fiel-medidor.  
*Audiencia.* Para que solo tenga efecto en Madrid la traduccion de documentos extranjeros. — Requisitorio.

### Número 54.

*Gobierno político.* Declaracion sobre incluir en las quintas y Milicia nacional á los extranjeros.  
*Intendencia.* Aviso á los ayuntamientos.  
— Subasta de forales y de curatos.  
*Comandancia general.* Resultas de la sumaria á un capitán de Pontevedra. — Requisitorios de Verin y Sárria.  
Distrito electoral de Trives.

### Número 55.

*Gobierno político.* Decreto del Gobierno mejicano para la construccion de un camino de hierro de Perote á Veracruz.  
*Intendencia.* Ingresos y distribucion del mes de abril.  
*Comandancia general.* Prohibiendo el curso de instancias en solicitud de recompensas.  
Contrata de suministros para el 7.º y 10.º distritos.  
Requisitorio de Chantada. — Mina descubierta en Petin.

### Número 56.

*Intendencia.* Exigiendo fianza á los compradores de bienes nacionales.  
— Para el pago de mandas pias, memorias, aniversarios &c.  
— Subasta de forales de Melon y priorato de Viña.  
Para el suministro del 11.º distrito. — Requisitorio de Celan.  
Concluye el distrito electoral de Trives.

### Número 57.

*Diputacion provincial.* Convocando á licitacion para el empedrado del puente mayor de esta capital.  
*Intendencia.* Aclaracion respecto á las contribuciones de las fincas nacionales. — Subasta de forales y fincas.  
Contrata del suministro para el 5.º distrito. — Requisitorios.  
Distrito electoral de Carballino.

### Número 58.

*Gobierno político.* Decreto nombrando á D. Fermín Caballero ministro de la Gobernacion de la Península.  
— Prohibicion á los empleados influir en las elecciones.  
— Pidiendo para los santos lugares doce religiosos francisc.  
— Para la captura de un desertor.  
*Intendencia.* Los empleados de la empresa de la sal sujetos al pago de la contribucion de culto y clero.  
— Subasta de fincas y forales. — Requisitor. de Orense, &c.  
*Comandancia general.* Abonando 80 rs. á los que aprehendan un desertor. — Para el suministro del 12.º y 9.º distr.

### Número 59.

*Gobierno político.* Para el abono de 80 rs. á los que aprehendan un desertor. — Requisitorios.  
*Intendencia.* Aclaraciones sobre el pago de alquileres.  
— Prorogacion de término para las existencias de géneros, frutos y efectos en las aduanas.  
— Circular y nota de los ayuntamientos que se han negado á encabezarse por la renta de aguardientes y licores.  
— Arriendo de los frutos de los estados de Monterrey &c.  
Requisitorio de Bande. — Circular de correos.

### Número 60.

*Gobierno político.* Dividida la Península en distritos para el servicio de los ingenieros de caminos, canales y puertos.  
*Intendencia.* Requisitorio. — Subasta de foral y de fincas.  
Contrata del suministro del 3.º distrito (Sevilla)

### Número 61.

*Gobierno político.* Reemplazo del ministerio López.  
— Para que no se estraigan los niños espositos sin consentimiento de sus padres ó tutores.  
— Haber sido capturados cuatro ladrones en la Valenzana.  
— Desaparicion de un niño de la casa paterna.  
*Diputacion provincial.* Aviso á los ayuntamientos para verificar el pago de los arbitrios de la carretera.  
*Intendencia.* Remision de ejemplares de la instruccion de aduanas.  
— Concesion de término para la presentacion de documentos sobre suspension de venta de los arriendos herbos antes del año 1800.  
— Subasta de fincas de la abadia de la Trinidad de Orense; del priorato de Rocas y del de Mosteiro de Ramiranes.  
Requisitorios de Ordenes, Puente deume y de la ayudantía de marina de Pontevedra.  
Continúa el distrito electoral de Carballino.

### Número 62.

*Gobierno político.* Facultando á los ayuntamientos para armar su milicia nacional.  
— Instrucciones á los Gefes políticos sobre la conducta que deben observar.  
— Para que se suscriban al Boletin oficial de caminos, canales y puertos.  
— Sobre á quien compete el examen de documentos de los licenciados sustitutos de quintos.  
— Don Juan Bautista Alonso subsecretario del ministerio de la Gobernacion. — Requisitorio.  
Contrata del suministro del 6.º distrito (Zaragoza).  
Requisitorios de Allariz, Betanzos y Medina del Campo.  
Liquidacion de créditos de Hacienda y Guerra.  
Subasta de forales de las encomiendas de san Juan.  
Continúa el distrito electoral de Carballino.

### Número 63.

*Intendencia.* Subasta de fincas rústicas y urbanas que espresa del clero secular y regular.  
Continúa el distrito electoral de Carballino.  
Relacion de las obras ejecutadas en el trozo de Fuentesanta á la Portilla de la Canda en el mes de abril.

### Extraordinario.

*Gobierno político.* Circular, esposicion y decreto, disolviendo el Congreso de diputados.  
— Para que solo se cobren las contribuciones vencidas.  
— Decreto de amnistia parcial.  
— Esposicion y decreto para la supresion de los derechos de puertos.

### Número 64.

*Gobierno político.* Estado de tranquilidad en la capital de la monarquia.  
— Para incluir en las listas de quintos á los españoles residentes en pais extranjero conservando su naturalizacion española.  
— Considerados apócrifos los documentos presentados al comisario de guerra por D. Juan Antonio Fernandez.  
— Lista nominal de los individuos que autorizaron los recibos por los reemplazos de 1840 y 41.  
*Intendencia.* Mandando observar la real cédula de 12 de mayo de 1824 sobre uso del papel sellado.  
*Comandancia general.* Tranquilidad de la isla de Cuba.

Número 65.

**Gobierno político.** Disposiciones para las operaciones electorales.

— Para la captura de desertores.

**Intendencia.** Exentos los carabineros de la contribucion de culto y clero.

— Subasta de fincas del clero regular y secular.

Continúa el distrito electoral de Carballino.

Número 66.

**Gobierno político.** Alteracion de la tranquilidad en Málaga.

— Gaceta extraordinaria de Madrid del 29 de mayo: parte del marqués de Torremejía desde Málaga.

— Recomendando la observancia del artículo 69 de la instrucción de los subdelegados de fomento de 30 de noviembre de 1833.

— Circular sobre libertad de imprenta.

**Intendencia.** Invitacion á los ayuntamientos de la provinc.

— Que solo sean reconocidos por carabineros los que presenten las contraseñas.

— Subasta de fincas de la granja de Trasaríz y de las parroquias que espresa.

Subasta de las obras que deben ejecutarse en el campo de Pontevedra á Marin.

Número 67.

**Gobierno político.** Esposicion y decreto suprimiendo la contribucion de culto y clero.

— Estado de la tranquilidad en las provincias que espresa.

— Declarando que los profesores castrenses de medicina y cirugía estan sujetos á desempeñar de oficio su profesion en los puntos de su residencia.

**Intendencia.** Prado en Vilanova declarado en quiebra.

— Subasta de una finca en san Martin de Porquera y de forales de la casa matriz de Junquera de Espadañedo.

Número 68.

**Gobierno político.** Parte sobre la tranquilidad en las provincias que espresa.

— Declaracion sobre los procedimientos contra los colectores de cruzada.

— Esposicion y decreto aboliendo la Direccion general de estudios.

— Nombramiento de los individuos del nuevo consejo de instruccion pública. — Requisitorio de Celanova.

**Intendencia.** Subasta de fincas de las parroquias que indica. Para el suministro de víveres al ejército de Galicia.

Número 69.

**Gobierno político.** Fuga de un presidiario de la Coruña.

— Bases de la sociedad artística general de socorros mútuos establecida en Valladolid.

**Intendencia.** Subasta de fincas de D. Juan Otero y de forales de la parroquia de san Mamed de Trives y del priorato de Rocas.

Requisitorio de Carballino y Puenteareas.

Sociedad general de socorros mútuos para los curiales.

Extraordinario.

**Gobierno político.** Desmintiendo el rumor sobre el cambio de la mansión de la Reina.

— Noticias de Andalucia.

Número 70.

**Gobierno político.** Parte respecto á la tranquilidad de las provincias que espresa.

— Creando una seccion de instruccion pública en el Ministerio de la Gobernacion.

**Intendencia.** Para la presentacion en Contaduría de las cartas de pago por contribuciones de cuota fija de los años que se mencionan. — Requisitorios.

— Arrendamiento de las rentas de todas clases de las encomiendas vacantes, estados de Monterrey &c.

**Comandancia general.** Parte sobre el conato de pronunciamiento en Lugo.

Número 71.

**Gobierno político.** Estado de la tranquilidad en las provincias que espresa.

— Gacetas extraordinarias: la una participando la alteracion del orden en Zaragoza; y la otra contiene una proclama á los zaragozanos.

**Intendencia.** Ingreso y distribucion del mes de mayo.

— Aclaracion sobre abono de pension á los sirvientes de beneficios no curados.

**Diputacion provincial.** Mandando esponer al público las listas electorales.

— Noticias particulares sobre los pronunciamientos.

Número 72.

**Gobierno político.** Prohibiendo el uso de uniforme á los carabineros separados.

— Desaparicion de la criada de D. Antonio Abendaño.

**Intendencia.** Desde 1.º de julio próximo queda libre en todo el reino el artículo de aguardiente y licores.

— Voto de gracias al ayuntamiento de Morviedro por el adelanto de contribuciones.

— Subasta de un foral de Celanova, y de fincas de la casa matriz de id., del priorato de Loredó de una casa tejaban de la Santísima Trinidad de Orense, fincas del monasterio de Osera.

Liquidacion de débitos de Orense.

Remate de las obras de la carretera de Avila á Vigo.

Extraordinario.

**Gobierno político.** Manifiesto del Regente del reino á los españoles.

— Parte detallado de lo sucedido en Zaragoza.

— Asesinato en el jefe político de Valencia.

Extraordinario.

**Gobierno político.** Parte sobre la salvacion de Lérida, y de haberse roto el fuego contra Reus.

Número 73.

**Gobierno político.** Parte detallado del bombardeo de Reus.

— Aclaraciones á la ley marcial.

— Revista del Regente del reino á la guarnicion de Madrid.

**Intendencia.** Aviso á los arrendatarios de las rentas del clero secular y regular.

Contrata de suministros del 1.º y 2.º distritos.

Subasta de las obras del muelle del puerto de Vigo.

Denuncia de una mina de estaño.

Pormenores sobre la revista del Regente del reino á la guarnicion de Madrid.

Número 74.

**Gobierno político.** El señor Miller encargado de examinar los escritos griegos existentes en las bibliotecas españolas.

**Intendencia.** Reglas sobre el reconocimiento de los créditos de las comunidades religiosas.

— Subasta de fincas de la mayordomia de Castrelo y franciscos de Ribadavia.

**Comandancia general.** Mandando hacer una sola remesa de los confinados al correccional de la Coruña.

Requisitorios de Allariz, Trives, Ordenes y Padron.

Reproducida la circular de la Direccion general de correos.

Extraordinario.

**Gobierno político.** Haciendo estensiva á la provincia la ley marcial publicada en esta capital.

Número 75.

**Gobierno político.** Relacion nominal de los desertores del provincial de Orense.

**Intendencia.** Invitacion á los ayuntamientos.

Premios adjudicados por la sociedad económica de amigos del pais de la ciudad de Santiago.

Extraordinario.

Proclamas del comandante general y Diputacion provincial.

Extraordinario.

**Gobierno político.** Abortado en el dia 24 el pronunciamiento verificado el 20.

Número 76.

**Gobierno político.** Salida del Regente del reino para el ejército.

— Medidas contra los puntos pronunciados. — Partes.

**Intendencia.** Para que no se permita el percibo de obvenccion alguna en las aduanas.

Rectificacion hecha por el ayuntamiento provisional de Orense. — Requisitorio.

Segundo manifiesto del Regente del reino á los españoles. Proclama de los Nacionales de Madrid á todos los del reino.

Extraordinario.

**Gobierno político.** Resolución de la junta de autoridades para el pago del último tercio de contribuciones.

— La junta de autoridades declara cesantes á todos los funcionarios públicos que tomaron parte en los pronunciamientos.

*Intendencia.* Suprimiendo la contribucion de alcabalas, cientos, millones &c.

*Número 77.*

*Intendencia.* Excitación para el pronto ingreso en Tesorería de las contribuciones vencidas.

— Aviso á los tenedores de rentas al tres por ciento.

— Rectificación.

— Subasta de un foral de Osera y de fincas de la casa matriz de Junquera de Espadañedo y de la de un curato.

*Comandancia general.* Reglas para la admision en Segovia de cadetes supernumerarios externos de artillería.

Requisitorios de Bande, Verin y Ginzo de Limia.

Partes sobre el itinerario del Regente del reino.

MES DE JULIO.

*Número 78.*

*Gobierno político.* Nombramiento de Don Alfonso Escalante para subsecretario del ministerio de la Gobernacion.

— Para que en las instancias sobre reemplazos, sus incidencias y resultas solo se comprenda un solo individuo.

— Parte sobre las ocurrencias de la Merca.

*Intendencia.* Relacion de las rentas de ambos clerics en arrendamiento.

— Subasta de forales de la mayordomía de Villanueva de los Infantes, y de fincas de los curatos que espresa.

Liquidacion de débitos de la provincia de Orense.

Requisitorio de Orense, Allariz y Vivero.

Alocucion del comandante de las fuerzas reunidas en Ferrol.

*Número 79.*

*Gobierno político.* Disposiciones de la junta de autoridades y comision supletoria de la diputacion provincial.

— D. Juan Nepomuceno Montero con la investidura interina de la capitania general de Galicia.

*Intendencia.* Para la recaudacion del tercio de contribuc.

— Subasta de fincas de los mercenarios de Verin, de las parroquias que espresa, y del priorato de Pazos.

Requisitorio de Puenteareas.

Relacion de las obras de la carretera ejecutadas en el trozo de la Fuensanta á la Portilla de la Canda en mayo.

*Número 80.*

*Gobierno político.* Para la remision de los partés sobre el estado de tranquilidad en sus distritos

*Audiencia.* Declarando obligacion de los médicos y cirujanos castrenses prestar servicio de oficio en su residencia.

— Supresion de los presidios peninsular y correccional de Logroño.

*Intendencia.* Fincas declaradas en quiebra.

— Subasta del palacio del Obispo en Sobrado y de fincas del priorato de Bobadela.

Rebate de 2,200 libras de hierro en el monasterio de Osera.

Requisitorios de Verin y Monforte. — Escuelas de minas.

*Número 81.*

*Junta provisional de Gobierno.* Pronunciamiento de Orense.

— Disposiciones y alocucion de la misma junta.

*Intendencia.* Subasta de fincas de los curatos que espresa.

Comision de instruccion primaria de la Valenzana.

*Extraordinario.*

*Junta provisional de Gobierno.* Noticias y decreto destituyendo á Espartero.

*Número 82.*

*Junta provisional de Gobierno.* Aviso á los carabineros cesantes.

— Declarando separados de sus destinos todos los funcionarios públicos que no se hayan adherido.

— Manifiestos de los generales Serrano y Concha.

— Alocucion de la junta de Refojos.

*Número 83.*

*Junta provisional de Gobierno.* Sobre desaparicion del sello de la comandancia general.

— Alocucion de la junta de Allariz.

— Relevando á los eclesiásticos de las certificaciones de conducta política.

— Destituídos de sus cargos D. José Gomez Nôboa y D. Manuel Sarratea.

— Declarando disuelta la Diputacion provincial con su secretario y dependientes.

— Separado de su destino D. Pedro Villar y Agar.

— Noticias y decreto declarando nulos todos los empleos, ascensos &c. conferidos por el duque de la Victoria desde la época que marca.

— Proyecto de amnistia.

*Intendencia.* Subasta de fincas de san Adrian de Cejo y prebendas vacantes en el partido de Allariz.

Requisitorios de Orense y Verin.

*Extraordinario.*

*Junta de Gobierno.* Festejos á la entrada de algunos individuos de la junta en esta capital procedentes de Santiago.

*Número 84.*

*Junta de Gobierno.* Lista nominal de los individuos que componen la junta provincial de esta capital.

— Reconocida como legitima la junta de Trives.

— Reponiendo á D. Manuel Feijó y Rio en la asesoria de Hacienda.

— D. Ignacio Bolaño repuesto en el destino de secretario de esta Intendencia.

— Para que solo subsistan las juntas de las cabezas de partido.

— Prohibiendo la circulacion de los periódicos ministeriales que espresa.

*Intendencia.* Subasta de fincas del curato de Noalla y cabildo de Orense, del monasterio de Celanova y de santo Domingo de esta ciudad.

Obras ejecutadas en la carretera de Vigo á Castilla desde la Fuensanta hasta la Portilla en el mes de junio.

*Número 85.*

*Junta de Gobierno.* Manifiesto de la misma á los Orensan.

— Admision de D. Ramon Santamarina como representante del partido de Verin.

— Instalacion de la junta central de Galicia en Lugo.

*Intendencia.* Subasta de forales de la mayordomía de Sanin. — Requisitorio de Haro.

Adhesion al pronunciamiento de la quinta compania de caballeria de carabineros. — Minas abandonadas.

Proclama del general Narvaez.

*Extraordinario.*

*Junta de Gobierno.* Artículo de noticias.

*Número 86.*

*Junta de Gobierno.* Admision de los representantes de Carballino y Ribadavia.

— Aviso á los arrendatarios de bienes nacionales.

— Para que rindan cuentas todas las juntas creadas en esta provincia desde el 20 de junio último.

— Haciendo peculiar de la central de Lugo la provision de empleos. — Requisitorio de Lalin.

Felicitation de la junta de Trives á esta provincial.

Artículo de fondo de *El Eco del Comercio.*

*Número 87.*

*Junta de Gobierno.* Mandando cobrar de nuevo las contribuciones de alcabalas, cientos, millones y nieve.

— Excitación á los ayuntamientos sobre sus descubiertos por el Boletin oficial.

— Manifiesto de la junta central de Galicia á sus habitantes.

Relacion de los dueños de tierras y casas que intercepta la carretera de Vigo á Castilla.

Para el arresto de José Benito Fortes.

Alocucion de la junta de Ribadavia.

*Número 88.*

*Junta de Gobierno.* Instalacion de la de armamento y defensa de la provincia.

— Para que las auxiliares de partido dejen expedita la cobranza de las contribuciones.

— Sobre pago del tercio vencido de los arbitrios de la carretera de Vigo á Castilla.

— Disponiendo formar un cuerpo franco provincial en esta provincia.

— Medidas para proteger al resguardo de la empresa de sal.

— Parte de la junta auxiliar de Celanova á esta provincial.

*Intendencia.* Subasta de fincas y forales.

Número 89.

*Junta de Gobierno.* Parte de la junta de Benavente.  
*Intendencia.* Subasta de fincas.—Obras en la carretera.  
Requisitorios de Orense.—Beneficencia de Santiago.  
Proclama de D. Leopoldo O'Donnell en Valladolid.

Número 90.

*Junta de Gobierno.* Parte sobre la accion de Torrejon.  
—Recomendando la organizacion de la Milicia nacional.  
*Intendencia.* Subasta de fincas de Montederramo.  
—Ingresos y distribucion del mes de junio.—Requisitorio.  
Continúa la relacion de fincas rústicas del clero secular.

Extraordinario.

*Junta de Gobierno.* Decreto de la central de Galicia suprimiendo todas las juntas de la misma.  
—Felicitation de esta provincial al Gobierno nacional.  
—Proposicion de dos diputados de esta provincial.

MES DE AGOSTO.

Número 91.

*Junta de Gobierno.* Decretos del Gobierno de la Nacion.  
*Intendencia.* D. Mateo Miguel Ayllon ministro de Hacienda.  
—Derechos que devengan las hojas de papel engomado y preparado y las obleas de goma.  
—Para la admision en las aduanas de los fardos ó cáños con tejidos de lino ó cáñamo  
—Subasta de forales de Villanueva de los Infantes.

Número 92.

*Junta de Gobierno.* D. Miguel Araoz nombrado Capitan general de Galicia.  
—El duque de Bailen tutor de las Regias Pupilas.  
—Parte del brigadier D. Valentin Cañedo.  
—Adhesion de la inmortal Zaragoza al Gobierno provis.  
—Para la presentacion de D. Gabriel del Hierro.  
*Intendencia.* Derechos que devengan las hojas de papel engomado y preparado.

—Subasta de fincas del priorato de Otero y de santo Domingo de Ribadavia.—Requisitorios de Ribadavia &c.  
Discurso del señor Martinez de la Rosa en el Instituto histórico de Francia.

Número 93.

*Junta de Gobierno.* Decretos de la central de Galicia, disolviendo la diputacion provincial de la Coruña y restableciendo los provinciales de Betanzos y Monterrey.  
*Diputacion provincial.* Ayuntamientos descubiertos de pago.  
*Intendencia.* Para que se deje expedita la accion de la empresa del arriendo de la sal.

—Remate de unas barcas y de un foral.  
Estado de cargo y data de la junta de caridad de Orense.  
Continúa el discurso del señor Martinez de la Rosa.

Extraordinario.

*Junta de Gobierno.* Parte sobre el levantamiento del sitio de Sevilla.

Número 94.

*Junta auxiliar de Gobierno.* Proclama en desobediencia á la central de Galicia.  
—Decreto é instruccion convocando Cortes generales.  
—Las juntas con el caracter de auxiliares.

*Diputacion provincial.* Invitacion respecto á los alimentos de los presos.  
Partes sobre las operaciones del ejército de Andalucía.

Número 95.

*Junta auxiliar de Gobierno.* Premios concedidos á la ciudad y defensores de Sevilla.  
—Destitucion de los funcionarios públicos que espresa.

—Amnistia respecto á los presos por delitos de imprenta.  
*Intendencia.* Que se deje expedita la accion al arrendatario de la renta de papel sellado y documentos de giro.

Cargo y data de caudales por bienes nacionales.  
Propietarios de tierras y casas interceptadas por la carretera

Número 96.

*Junta auxiliar de Gobierno.* Para que no se haga novedad respecto á la division territorial de esta provincia.  
—Admision de los 159 reales en pago de contribuciones.  
—Encargando la tolerancia de opiniones.

*Intendencia.* Restablecimiento de las contribuciones de provinciales, catastro, &c.

El ayuntamiento de Amiudal trasladado á Abion.  
Manifestacion de la disuelta Junta de Trives.  
Carta de la Reina Doña Isabel II á la invicta Sevilla.  
Extraordinario.

*Diputacion provincial.* Disolucion de las Juntas de Galicia.  
Número 97.

*Junta auxiliar de Gobierno.* Felicitation á Sevilla.  
—Discurso del Gobierno respecto á la declaracion de la mayoría de la Reina.

—Despedida de la Junta de Orense.  
*Intendencia.* Aclaracion á la ley de aduanas y aranceles.  
—Sobre la declaracion de la mayoría de la Reina.  
—Restableciendo la contribucion de culto y clero.

Requisitorios de Bande y Monforte.  
Número 98.

*Gobierno político.* Nombramiento de Don Joaquin Pardo Osorio para Gefe político de esta provincia; y secretario D. Juan Nicolás Zabala.

—Segundo Cabo del 5.º distrito, el brigadier D. Fernando Cotoner: alocuciones del mismo.  
—Declarados nulos los contratos del Gobierno delex-Regente

*Intendencia.* Subasta de forales.—Cargo y data de julio.  
Estado de las obras de la carretera del mes de julio.

Número 99.

*Intendencia.* Mandando cobrar el derecho de consumos.  
*Comandancia general.* Don Fernando Cotoner nombrado segundo Cabo de Galicia.

Aviso á los arrendatarios de rentas de bienes nacionales.  
Requisitorios de Orense, Celanova, Ribadavia, Sarria &c.  
Relacion de las láminas de deuda sin interes.

Alocucion del general D. Ramon M. Narvaez al ejército.  
Número 100.

*Gobierno político.* Suscripcion en favor de los granadinos.  
*Intendencia.* Sujetando á los Intendentes los carabineros.

—Subasta de fincas del curato de santa Maria de Couso.  
*Comandancia general.* Aclaracion respecto al destino de los sustitutos desertores.

Para el suministro de pan y pienso á las tropas de Galicia.  
Requisitorios de Orense, Bande y Carballino.  
Continúa el discurso del señor Martinez de la Rosa.

Número 101.

*Gobierno político.* Concediendo la refaccion á los batallones provinciales.  
—Para la libre libertad de imprenta.

Requisitorios de Gijón y Lalin.  
Continúa el discurso del señor Martinez de la Rosa.

Número 102.

*Gobierno político.* Hallarse provista del sello la comandancia general de esta provincia.  
—Quinta de 25,000 hombres.

—Para el licenciamiento de los quintos de 1838.  
*Intendencia.* Subasta de fincas de la mitra de Orense, curato de Siabál y de Celanova y San Clodio.—Requisitorio.  
Historia de la economia política: Artículo primero.

Continúa el discurso del señor Martinez de la Rosa.  
Número 103.

*Gobierno político.* Alocucion del nuevo señor Gefe político.  
—Para que no sufran retraso los correos.

—Declarando nulos los empleos, ascensos, &c. concedidos por el Duque de la Victoria desde el período que indica.  
*Intendencia.* Rehabilitacion de los puertos que espresa.  
Cátedras vacantes en la universidad de Santiago.

Número 104.

*Gobierno político.* Prohibida la exportacion de minerales al extrñgero.  
—Cargados los minerales beneficiados con el 5 por 100.

*Diputacion provincial.* Para la remision de las listas elect.  
*Intendencia.* Sobre el paradero del marqués de Torrecampo.  
—Comision de estadística de riqueza pública.

—Para renovar los títulos y documentos de la deuda.  
Remate de unas cubas en Moreiras y de 92 arrobas fierro.  
*Audiencia.* Amnistia por delitos de imprenta.

Subasta del suministro para el 13 distrito y de Navarra.



# INDICE

de los decretos, órdenes y mas disposiciones superiores publicadas en los Boletines correspondientes á los meses de setiembre, octubre, noviembre y diciembre de 1843.

## MES DE SETIEMBRE.

Número 105.

*Intendencia.* Averiguando el poseedor del marquesado de Torre-Gines.  
— Sujetando al pago del 4 por 100 y primicia los frutos recolectados hasta 30 de setiembre de 1841.  
— Subasta de fincas del curato de Barroso del monasterio de Celanova del priorato de Partovia y de Viña.  
Exámenes de maestros de instruccion primaria.  
Requisitorio de desertores.  
Universidad de Santiago.— Exámenes para primera matrícula y prueba de curso.

Número 106.

*Gobierno político.* Autorizando á los arrendadores de sales para usar de la fuerza armada.  
*Intendencia.* Inquiriendo el poseedor del condado de Vega florida.  
— Subasta de un foral y de fincas.  
*Comandancia general.* Revalidando los expedientes de los procedentes del convenio de Vergara.  
Requisitorio de Carballino y Sarria.  
Subasta para reparar las obras de 4.ª division de la carretera general de Madrid á la Coruña.  
Continúa el discurso del señor Martinez de la Rosa.

Número 107.

*Gobierno político.* Decreto para reemplazo de 2500 hombr.  
— Cupo correspondiente á cada provincia.  
*Diputacion provincial.* Desaprobando el Gobierno provisional las reformas hechas sobre division territorial.  
— Reparto de la contribucion de culto y clero para el presente año.  
Continúa el discurso del señor Martinez de la Rosa.

Número 108.

*Gobierno político.* Renovacion de la Diputacion provincial.  
Circular de correos.  
Concluye el discurso del señor Martinez de la Rosa.

Número 109.

*Gobierno político.* Para que todos los quintos del actual reemplazo de 25,000 hombres ingresen en el ejército.  
— Sobre el traje que deben usar los magistrados.  
*Intendencia.* Habilitacion de la aduana de Sevilla y de Sanlucar de Barrameda.  
— Ingresos y distribucion del mes de agosto.  
— Contraseña para identificar las personas de los carabin.  
— Subasta de forales y fincas.

Número 110.

*Diputacion provincial.* Rectificacion de las cuotas correspondientes á dos ayuntamientos.  
*Intendencia.* Para averiguar el paradero del poseedor actual del marquesado de Vellosillo.  
— Real orden y reglas sobre la nueva situacion de los carabineros de Hacienda.  
— Subasta de forales del priorato de Lointra.  
*Comandancia general.* Rebelion del regimiento del Príncipe en Madrid.  
Requisitorio de Alba de Tormes.  
Estado de las obras de la carretera en el mes de agosto.

Número 111.

*Gobierno político.* Reglamento para el servicio de patrullas.  
— Para que no se obligue á prestar servicio de simple nacional á los graduados de oficiales.  
*Intendencia.* Aclaraciones acerca de la contribucion de culto y clero.  
— Subasta de forales del priorato de Lointra y de Bóveda.

Número 112.

*Gobierno político.* Prohibiendo la venta de varios artículos.  
— Aclaracion sobre los arbitrios del peso y medida.

*Intendencia.* Subasta de fincas de varios curatos.  
Requisitorios.— El Nuevo Mundo pintoresco.

Número 113.

*Gobierno político.* Mandando demoler la obra del puente de Arce.  
*Intendencia.* Aclaracion sobre los diestrales.  
— Subasta de forales y de fincas.  
*Comandancia general.* Licencias absolutas, Requisitorio de Ribadavia.

Número 114.

*Gobierno político.* Manifiesto del Gobierno provisional á los españoles.  
— Mandando redoblar la vigilancia en vista de los sucesos de Barcelona.  
— Para la organizacion del regimiento de Castilla infantería peninsular.

Número 115.

*Diputacion provincial.* Reparto del cupo de 682 hombres que tocaron á esta provincia.  
— Para que los ayuntamientos remitan las listas electoral.

Número 116.

*Gobierno político.* Parte sobre la accion de san Andrés de Palomar.  
— Aclaracion sobre los nuevos reconocimientos y talla.  
— Venta de varias fincas adjudicadas á Cruzada.  
*Intendencia.* Suprimidas las juntas militares de Hacienda.  
— Declarando á Algeciras aduana de segunda clase.  
— Subasta de forales en Trives y de una finca de Abeleda.  
Para la captura de un desertor.

Extraordinario.

*Gobierno político.* Resultado de las elecciones de diputados y senadores.

Número 117.

*Gobierno político.* Para que los maestros normales sean preferidos en la provision de escuelas de primeras letras.  
*Intendencia.* Mandando satisfacer con preferencia las consignaciones del mes.  
— Habilitacion del puerto de Huelva para el cabotaje.  
— Reglas para el pago de las asignaciones del clero super.  
— Subasta de forales de Longos y de una finca Trasestrada.  
Requisitorios de Orense y Ginzo.— Universidad de Santiago.  
Seminario conciliar de Orense.— Escuelas en Lorenzana.

## MES DE OCTUBRE.

Número 118.

*Comandancia general.* Para la continuacion de los expedientes de revalidacion de los convenidos de Vergara.  
— Incorporacion á sus cuerpos y destinos de los militares con licencia temporal.  
*Intendencia.* Subasta de fincas.— Requisitorio de Orense.  
Subasta del Boletin de Lugo.

Extraordinario.

*Gobierno político.* Comunicaciones de Cataluña.

Número 119.

*Gobierno político.* Acta electoral.  
— Para proporcionar mejoras materiales á los pueblos.  
— Aprehension del faccioso-ladron Francisco Picos.

Número 120.

*Gobierno político.* Para la subasta del Boletin de Orense.  
*Diputacion provincial.* Arriendo del pontazgo de esta capit.  
— Sorteo de fracciones para el dia 21.  
*Comandancia general.* Disposiciones para contener las rebeliones del ejército.  
*Intendencia.* Subasta de forales de Sanin y de fincas.  
Requisitorio de Orense y Valdeorras.  
Condiciones para la subasta del Boletin de Leon.

Número 121.

**Gobierno político.** Instrucción para el servicio de los ingenieros de caminos, canales y puertos.  
Para la captura de un desertor.  
**Diputación provincial.** Designación de los distritos electorales en esta provincia.  
**Intendencia.** Para la admisión de las cartas de pago por gastos de fortificaciones de los pueblos.  
Requisitorio de Santiago y Quiroga.

Número 122.

**Gobierno político.** Concediendo una cruz á los Nacionales que hayan servido cierto número de años.  
**Intendencia.** Para que los ayuntamientos satisfagan sus cupos en Tesorería por culto y clero en el término que espresa.  
—Subasta de fincas nacionales.  
—Ingresos y distribución del mes de setiembre.  
Requisitorios del Carballino y Ordenes.  
Subasta para las conducciones de Sal.

Número 123.

**Gobierno político.** Circular encargando la vigilancia y las patrullas.  
— Reclamación de las noticias que espresa.  
— Mandando entregar á la Biblioteca nacional un ejemplar de todas las obras, libros, papeles y escritos impresos ó reimpresos.  
**Diputación provincial.** Valor del ferrado de castañas secas en los años que espresa.  
**Intendencia.** Arrendamiento de unas fincas de Cadones y priorato de San Tirso.  
Para el abono de las raciones y dinero facilitadas á las tropas sitiadoras de Granada.  
Requisitorio del Carballino.  
Liquidación de créditos de Hacienda y Guerra del partido de Santiago.

Número 124.

**Gobierno político.** Concesión de carta de naturaleza al francés D. José Buschenthal.  
— Para que el cargo de Subinspector de Milicia nacional recaiga siempre en la clase de paisanos.  
— Aclaración respecto al pago de títulos de maestros de instrucción primaria.  
— Aclaratoria sobre la admisión de alumnos externos en los seminarios conciliares.  
— Venta de unas mulas en la feria de S. Froilan de Lugo.  
**Diputación provincial.** Precio regulador del ferrado de castañas.  
**Intendencia.** Exigiendo notas espresivas del clero de cada Ayuntamiento.  
— Sujetas á doble subasta las fincas nacionales de menor cuantía del clero regular.  
— Las fincas nacionales de menor cuantía sean anunciadas solo por el término de 30 días.  
— Subasta de fincas y forales.  
Subasta del Boletín oficial de la Coruña.

Número 125.

**Gobierno político.** Apertura de las Cortes.  
Encargando la vigilancia en los destacamentos presidiales.  
— Contestaciones de los diputados á Cortes por esta provincia con motivo de su elección.  
— Títulos expedidos á los maestros de instrucción primaria que espresa.— Exigiendo noticia de los maestros que hay en los Ayuntamientos.  
Requisitorio de Ribadavia.— Universidad de Santiago.

Número 126.

**Gobierno político.** Prevenciones acerca de la situación de los quintos en depósito.  
**Intendencia.** Sobre el modo de acreditar la procedencia de los frutos de fincas confinantes con la raya de Portugal.  
— Medidas y un estado para llevar cuenta de las fees de vida de todos los grandes y títulos.  
Cargo y data del tercer trimestre de bienes nacionales.  
Requisitorios de Ribadavia, Verin y Caldas de Reyes.

Número 127.

**Gobierno político.** Mandando presentar en sus cuerpos á los individuos de tropa.

— D. Ildefonso Gimenez nombrado habilitado de los oficiales de reemplazo.  
Prohibiendo á los carabineros contraer matrimonio sin licencia de sus gefes.  
**Intendencia.** Subasta de forales de Montederramo, Osera, y San Agustín de Santiago.  
Requisitorios de Orense, Valdeorras, Coruña y la Vecilla.  
Remate de la obra del puente nuevo sobre río de Faramontaos.  
Boletín militar sobre la derrota de la expedición Martell.

Número 128.

**Gobierno político.** Para admitir sustitución de quintos por cumplidos del ejército.  
— Comunicación del Marques de Remisa y de D. Vicente Lobit.  
— Sorpresa hecha al guardian de S. Francisco de Monterrey.  
— Para abonar á los párrocos imposibilitados la mitad de la renta.  
— Sobre las formalidades en las subastas de bienes nacionales.  
Subasta para la construcción del puente de Tamuge.  
Remate de las obras que espresa de Pontevedra á Marín.  
Circular de correos.

Número 129.

**Comandancia general.** Trámites para dirigir sus solicitudes al Ministerio de la Guerra las dependencias del mismo.  
**Intendencia.** Prohibiendo las rifas no autorizadas.  
— Subasta de forales de Sanín y fincas de curatos.  
Requisitorios de Orense, Mosero y Caldas de Reyes.  
Relación de las obras de la carretera en el mes de setiembre.

Número 130.

**Diputación provincial.** Sorteo de fracciones de 250 hombres *Estraordinario.*  
**Gobierno político.** Declarando en estado de guerra la plaza de Vigo.  
— Orden general del 26 de octubre en la Coruña sobre las ocurrencias de Vigo.  
— Sofocada la rebelión de Leon.

MES DE NOVIEMBRE.

Número 131.

**Gobierno político.** Encargando la vigilancia sobre los transeuntes sin pase ó pasaporte.  
— Alocución del Excmo. Sr. Capitan general de Galicia.  
— Comunicación del Senador por esta provincia D. Laureano Sanz.  
— Para la captura de Pedro Baliñas.  
**Intendencia.** Traslación de la aduana de Nules al pueblo de Burriana.  
— Subasta de fincas de San Martín de Cornoces.  
Escuelas vacantes de Espadañedo y Villanueva de Infantes  
Requisitorios de Allariz, Bande, Verin, Barco de Valdeorras y Padron.

*Estraordinario.*

**Gobierno político.** Capitulación de Zaragoza.  
**Número 132.**  
**Gobierno político.** Alocución del Sr. Gefe político de esta provincia con motivo de las recientes ocurrencias.  
**Diputación provincial.** Días en que los Ayuntamientos deben presentar los quintos.  
**Intendencia.** Averiguando el poseedor del título de marques de Zafra.  
— Subasta de fincas de Pinza y curatos que espresa.  
Caja general de ahorros de *El Iris* aplicada á redimir del servicio militar.

*Estraordinario.*

**Comandancia general.** Declarando en estado de guerra esta capital y provincia.  
**Número 133.**  
**Gobierno político.** Parte del sargento de carabineros de la E. de la Sal sobre aprehensión de ladrones en Ribadavia.  
**Intendencia.** Ampliando el término para presentación de instancias de clasificación.  
— Subasta de fincas de la granja de Quinza y curatos que espresa.

**Audiencia territorial.** Autorizando al escribano de cámara D. Manuel Calatréveño para comunicar las órdenes llevando á efecto las condenaciones de costas.

Número 134.

**Gobierno político.** Otra allocucion del señor Gefe político de esta provincia.

**Diputacion provincial.** Para la postura de los arbitrios que espresa.

**Intendencia.** Prórrogacion de término á los colonos de las fincas del clero regular.

Subasta de fincas de la Rectoría de Solveira y de una renta foral.—Requisitorio de Ribadavia, Lalin, Coruña &c.

Número 135.

**Intendencia.** Subasta de bienes nacionales de Villa de Rey.

— Ingresos y distribucion del mes de octubre.

Requisitorios de Madrid y Carabados.

Intendencia de la provincia de la Coruña.

Colégio práctico del arte de curar.

Obras de la carretera de Vigo á Castilla del mes de octubre.

Extraordinario.

**Gobierno político.** Declaracion de la mayor edad de la Reina, y bando levantando el estado de guerra de esta provincia.

Número 136.

**Gobierno político.** Entrega de la plaza de Vigo.

— Alcaldías que adeudan los socorros mensuales de los presos.

**Diputacion provincial.** Aviso á los ayuntamientos para la presentacion de quintos.

— Para que las municipalidades satisfagan sus adeudos por gastos de provincia.

— Previendo á las mismas la remision de una nota de las cantidades por el ramo de obagajes.

**Intendencia.** Relacion de los ayuntamientos deudores á la subdeputacion diocesana.

— Subasta de forales del priorato de Banga y de Queija.

Boletín militar sobre la entrada de Iriarte en Portugal.

Circular de correos.

Número 137.

**Gobierno político.** Juramento prestado por S. M. en el seno de las Cortes.

— Aprobadas las medidas tomadas en esta provincia con motivo de la invasion de la columna de Iriarte.

— Recomendando la suscripcion al periódico Boletín del ejército.

**Diputacion provincial.** Aclaracion respecto á las instancias ó solicitudes que se dirijan á la Corporacion.

**Intendencia.** Derechos que devengan los pesos básculas.

— Subasta de un foral y de una finca.

**Audiencia.** Para que en los fallos no se designe el punto en que los penados hayan de cumplir su condena.

Requisitorios de Sárria y Arzúa.

Fuga de dos presos de la carcel de corona de Santiago.

Número 138.

**Gobierno político.** Confirmando en sus destinos á Don Joaquin María Lopez y demas Ministros.

**Comandancia general.** Aclaraciones sobre la situacion y sueldos de los gefes y oficiales del ejército.

**Intendencia.** Sujetos á contribuciones los bienes adjudicados á la Hacienda.

— Subasta de forales de las monjas de Allaríz y de las fincas que espresa. — Comision de instruccion primaria.

**Audiencia.** Reglas para que las dependencias administrativas no puedan desprenderse de los expedientes gubernativos. — Requisitorio de Órdenes.

Número 139.

**Gobierno político.** Para la proclamacion y jura en todos los pueblos de la monarquia el 1.º de diciembre.

— Gaceta extraordinaria de Madrid respecto á una suspension de armas en Barcelona.

**Intendencia.** Circular y modelo sobre los créditos de títulos al portador.

— Arrendamiento de prédios rústicos y urbanos de los ayuntamientos y dependencias que espresa.

Requisitorio de Chantada.

Proclama de D. Fernando Cotoner.

Número 140.

**Gobierno político.** Aclaracion respecto á los quintos que mudan de domicilio.

**Intendencia.** Subasta de varias fincas.— Suministros liquidados.

Requisitorios de Celanova y Cañiza.

Discurso del presidente del Consejo de Ministros D. Joaquin María Lopez.— Distrito electoral de Bande.

Número 141.

**Diputacion provincial.** Método para la exaccion y cobranza de las contribuciones.

**Intendencia.** Relevando á los ayuntamientos del 5 por 100 de sus arbitrios municipales.

— Arrendamiento y subasta de varias fincas.

Continúa el distrito electoral de Bande.

Número 142.

**Gobierno político.** Sobre la próxima elección de concejales.

— Disposiciones para la renovacion de los ayuntamientos.

Requisitorios.— Exámenes públicos de la escuela de Toén.

Continúa el distrito electoral de Bande.

Número 143.

**Gobierno político.** Nuevo Ministerio Olózaga.

— Requisitoriando á D. Manuel Otero.

— Gaceta extraordinaria: capitulacion de Barcelona.

**Diputacion provincial.** Exigiendo nota de las cantidades por el ramo de bagajes.

**Intendencia.** Subasta de fincas de la granja de la Quinza.

**Audiencia.** Para que se internen los carlistas emigrados en Portugal.— Requisitorio de Haro.

Distrito electoral de Celanova.

MES DE DICIEMBRE.

Número 144.

**Gobierno político.** Para la remision de las cuentas de los documentos de proteccion y seguridad pública.

— Reduciendo el precio de suscripcion del Boletín oficial de instruccion pública.

**Intendencia.** Subasta de forales y fincas.

**Comandancia general.** Para el arresto del teniente de caballería D. José Miralles.

Continúa el distrito electoral de Celanova.

Programa de los festejos de Orense para solemnizar la proclamacion y jura de la Reina.

Número 145.

Requisitorios del Carballino, Barco y Padron.

Poesía de D. Juan Manuel Bedoya con motivo de la proclamacion de la Reina.

Circular de correos.

Continúa el distrito electoral de Celanova.

Sociedad de letrados.

Extraordinario.

**Gobierno político.** Copia del acta de la solemne declaracion de la Reina.

Número 146.

Allocucion del Excmo. señor Capitan general de Galicia á los soldados nacionales y gallegos.

**Intendencia.** Subasta de fincas de los prioratos que espresa.

Requisitorio de Santiago.

Continúa el distrito electoral de Celanova.

Industria española: zinc, cobre y laton.

Número 147.

**Intendencia.** En averiguacion del poseedor del marquesado de Pozobueno.

— Sobre los recibos de suministros pendientes de formalizacion.

— Subasta de una finca en el Riós.

— Ingresos y distribucion del mes de noviembre.

— Subasta de fincas de Santa Marta agustinos de Santiago.

Requisitorio de Santiago.— Gobierno político de Málaga.

Continúa el distrito electoral de Celanova.

Almanaque enciclopédico para el año de 1844.

## Número 148.

*Gobierno político.* Ocurrencias de la capital de la monarquía con motivo de las funciones Reales.

— Nombrando á D. Luis Gonzalez Brabo presidente del Consejo de Ministros.

— El marqués de Peñaflores ministro de la Gobernacion.

— D. Joaquin Pardo Osorio separado de la Jefatura política de esta provincia.

— D. Manuel Feijó y Rio encargado interinamente de la Jefatura política de esta provincia.

— Licitacion para el suministro de medicinas para los enfermos del hospital de san Roque de esta capital.

*Intendencia.* Para la intervencion de los alcaldes y procuradores síndicos en los inventarios á falta de representantes de Hacienda.

Requisitorios de la Cañiza y Puebla de Sanabria.

Continua el distrito electoral de Celanova.

Obras ejecutadas en la carretera en el mes de noviembre.

## Número 149.

*Gobierno político.* Nombrando á D. Patricio de la Escosura Subsecretario del Ministerio de la Gobernacion.

*Diputacion provincial.* Ayuntamientos y cantidades en que fueron postorados los arbitrios destinados para la construccion de la carretera.

Orden general del ejército de Galicia del 7 de diciembre en la Coruña á que acompaña una esposicion á S. M.

*Intendencia.* Subasta de forales de Ribas de Sil y de fincas que espresa.

Continua el distrito electoral de Celanova.

## Número 150.

*Gobierno político.* Para la captura de un desertor.

*Diputacion provincial.* Tipo para el arrendamiento del servicio de bagages en la provincia.

*Intendencia.* Ampliando el término á las viudas de empleados civiles y militares para reclamar las mesadas de funeral y lutos.

*Comandancia general.* Para el nombramiento de habilitado.

*Audiencia.* Para remediar los defectos en la direccion de exortos.

Requisitorios de Monforte y Ordenes.

Suministro de utensilios del 5.º distrito.

Continua el distrito electoral del Carballino.

## Número 151.

*Gobierno político.* Encargando á los Ayuntamientos y Alcaldes la distribucion de los Boletines oficiales.

*Diputacion provincial.* Estableciendo arbitrios y reparto para sostener el Hospital é Inclusa de esta capital.

*Intendencia.* Subasta de forales y fincas.

Continua el distrito electoral del Carballino.

## Número 152.

*Gobierno político.* Alocucion del Gefe político interino de esta provincia.

*Intendencia.* Subasta de forales y fincas.

Requisitorio de Celanova.

## Número 153.

*Intendencia.* Mandando recortar el papel sellado sobrante.

— Arrendamiento del derecho de la Cuchara.

*Audiencia.* Para la intervencion de los promotores fiscales en la adjudicacion de bienes de capellanias.

— Para que los fiscales representen los intereses del Estado en los tribunales respectivos.

Requisitorio del Carballino.

Continua el distrito electoral del Carballino.

## Número 154.

*Gobierno político.* Suprimiendo las subinspecciones de M. N. — Reflesiones y reglamento de las escuelas normales de instruccion primaria.

*Intendencia.* Subasta de forales de los prioratos de Melias y del Viso.

Para el remate de la obra de la carcel de Ribadavia.

Requisitorio de Sanjenjo.

## Número 155.

*Gobierno político.* D. Manuel Feijó y Rio, Gefe político en propiedad de esta provincia.

— Señalando término para instaurar instancias en solicitud en pago de toda clase de trasportes hechos en servicio

*Intendencia.* Subasta de forales del priorato de Trives.

Requisitorio de la Cañiza.

Continua el distrito electoral del Carballino.

## Número 156.

*Gobierno político.* Aprobada por las Cortes la quinta de 259 hombres.

— Reglamento orgánico de las escuelas normales de instruccion primaria.

*Intendencia.* Para el arrendamiento de los predios rústicos y urbanos de ambos cleros, y subasta de forales de la encomienda de la Barra y de las monjas de Allariz.

Para la contrata del suministro de utensilios del 8.º distrito

Requisitorio de Chantada.

Continua el distrito electoral del Carballino.

Suprimidos los agentes cerca de la Audiencia territorial de Galicia.

Sociedad de letrados.—Prospecto.

BOLETIN

OFICIAL

DE

LA

PROVINCIA

DE ORENSE.



ARTICULO DE OFICIO.

Número 1.º

GOBIERNO POLÍTICO.

*El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion de la Peninsula con fecha 21 del actual se sirve comunicarme lo siguiente:*

Por orden circular de 28 de abril de 1837 se previno á todos los Gefes políticos que para regularizar los partes semanales de proteccion y seguridad pública que deben dar á este Ministerio, se arreglasen al modelo que acompañaba y observaciones que comprende, sin perjuicio de darlo en todos los correos de cualquier acontecimiento interesante que ocurriese. A pesar de esta terminante prevencion, se nota que muchos Gefes políticos dejan de remitir dichos partes semanales, y otros lo hacen en relacion, omitiendo especificar el precio de los granos y demas artículos de primera necesidad que se consumen en sus respectivas capitales y mercados; y llamando la atencion de S. A. el Regente del reino esta falta, se ha servido disponer se recuerde á V. S. para que desde el correo inmediato al recibo de esta orden remita el citado parte semanal conforme al modelo que acompaña, haciéndolo por separado conforme al otro modelo cada quince días respecto al artículo de subsistencias, y cuidando de que por ningun pretexto se varíe este método en lo sucesivo para que esta parte del servicio lleve la uniformidad conveniente. De orden de S. A. lo digo á V. S. para su puntual cumplimiento.

*En consecuencia, y sin perjuicio de entenderme separadamente con las autoridades correspondientes, para que me faciliten las noticias*

*que se deben tener presentes en la redaccion del parte semanal de seguridad pública, prevengo á los alcaldes constitucionales de los pueblos cabezas de partido de esta provincia que en los dias 8 y 22 de cada mes, dando principio en el próximo enero, remitan á este Gobierno político un estado arreglado al modelo que á continuacion se inserta, especificando en las casillas respectivas con la debida claridad el precio medio que en el transcurso de un parte á otro hayan tenido los granos, caldos y carnes de la clase que se espresen, á fin de poder estender en esta Gefatura la relacion quincenal que habrá de darse al supremo Gobierno. Siendo tan grande la diferencia que hay de medidas en esta provincia, asi de áridos como de líquidos, sin que cada una de las primeras tenga fija proporcion con la fanega castellana, ni de las segundas con la arroba; y respecto á que solo es general en la provincia la libra gallega de veinte onzas, los ayuntamientos harán pesar con toda exactitud una fanega de cada uno de los granos que se mencionan, y otra de la medida de vino que se use en su distrito, poniendo por nota al pie de la relacion de precios el peso de cada una de estas materias; y tendrán igualmente cuidado de rebajar en el precio de las carnes una quinta parte, con lo que quedará igual al que tendria la libra castellana. Como es del mayor interés la reunion de todos estos datos en los términos que van designados, para que el Gobierno pueda conseguir el buen fin que se propone, encargo muy estrechamente á las referidas autoridades que ademas de la puntualidad en la remision, guarden toda la exactitud que corresponde, bajo su mas estrecha é imprescindible responsabilidad. Orense 30 de diciembre de 1842.=José Becerra.*



A pesar de las órdenes del Gobierno, de las conminaciones de la Excma. Diputación provincial y de este Gobierno político, los Ayuntamientos que á continuación se espresan no han remitido el censo de población, y por consiguiente me veo en el sensible caso de emplear el rigor para hacerlos cumplir; y por última vez se les previene será exigida la multa impuesta á los que el día 12 del corriente no hubiesen entregado en la Diputación los mencionados padrones de vecindario. Orense 2 de enero de 1843. = José Becerra.

Allaríz	Quintela de Leirado
Cenlle	Villanueva de Infantes
Orense	Rio San Juan
Valenzana	Chandreja
Trasmiras	Carballino
Entrimo	Irijo
Petín	Cea
Villameá	Piñor
Freás de Eiras	Maside

Número 3.º BIENES NACIONALES.

Por disposición de la Junta superior de venta de bienes nacionales quedó sin efecto el remate celebrado en esta capital el 12 de setiembre último por no haber podido celebrarse en el mismo día en la corte la doble subasta de la casa nombrada de Meson que perteneció al estinguido monasterio de Melon, sita en el pueblo de este nombre, compuesta de tres habitaciones y cocina con su resio de huerta en que hay una pequeña casa de pajar, tasado todo ello en 21,360 reales, mandando que se proceda á hacerse nuevo señalamiento. En su consecuencia, nuevamente se publica por cuarenta dias la venta en pública subasta de la referida finca, cuyo remate tendrá lugar el día 12 de febrero de 1843 de doce á una, debiendo celebrarse en esta capital en las casas consistoriales ante el señor Juez de primera instancia, administrador de bienes nacionales, procurador síndico y por testimonio del escribano D. José Vega. Orense 29 de diciembre de 1842. = P. S., Manuel Estebez.

Número 4.º INTENDENCIA.

Dirección general del Tesoro público. = Sin el conocimiento de la situación en que se encuentra el pago de las obligaciones del culto y clero, no es posible que la distribución de fondos se verifique con la igualdad recomendada por el Gobierno para que las provincias en que la insuficiencia del cupo de la contribucion general no permite cubrir las atenciones á que se destina su importe, se nivelen por medio de remesas de caudales procedentes de aquellas en que no son absolutamente necesarios. = Deseosa la Dirección de regularizar este importante servicio

y de evitar las quejas que no pueden menos de producir el que los pagos se ejecuten con desigualdad, ha acordado que V. S. se sirva desde luego adoptar las disposiciones convenientes para que dentro de los primeros veinte dias del mes de enero próximo se remita á esta Dirección un estado visado por V. S. y arreglado al adjunto modelo, teniéndose presente por la Contaduría de esa provincia al redactarse las prevenciones siguientes:

1.ª Los créditos relativos á las dotaciones personales del clero catedral, colegial, abacial y prioral del primero y segundo tercio, se fijarán tomado por base el importe de las nóminas aprobadas; y los del tercero para las que no lo estén por la última mensualidad del segundo.

2.ª Si existen en esa provincia algunas iglesias de las cuales no se hubiesen recibido las nóminas, servirán para calcular los créditos las que provisionalmente hayan presentado los cabildos al hacerles el abono de la tercera parte de sus asignaciones en virtud de la orden de S. A. del 5 de febrero último circulada por esta Dirección en 14 del mismo.

3.ª Los gastos del culto, conservación y reparación de los templos y palacios episcopales, se considerarán con sujecion á los presupuestos aprobados respecto de las iglesias que se hallen en este caso; y en cuanto á las demas por los formados con intervencion de la Diputación provincial.

4.ª En los mismos términos se guardarán los créditos de los seminarios conciliares y cualesquiera otros establecimientos eclesiásticos que por la ley de 14 de agosto de 1841 corresponde al Tesoro su sostenimiento.

5.ª Los que resulten á favor de los individuos del clero parroquial se apreciarán con sujecion á las dotaciones señaladas por el Ministerio de Gracia y Justicia en orden de 20 de abril de este año que tambien fue circulada por esta dependencia en 28 del propio mes.

La Dirección se promete de V. S. no permitirá la menor omision en el cumplimiento de este importante encargo; que desde luego procurará reunir todos los datos posibles al efecto, y que cooperará tambien para que el estado venga ilustrado con aquellas observaciones que su celo y buen criterio conceptue oportunas, de modo que se conozca el verdadero importe de las obligaciones del clero pendientes de pago en esa provincia en fin de este año.

Asimismo espera que para apreciar hasta que punto esa Intendencia agita la cobranza de la contribucion general con el fin de aliviar al Tesoro en sus apuros acompañe V. S. una nota de los descubiertos que resulten en fin de diciembre de este año, con espresion de pueblos y cantidades que respectivamente adeuden. = Del recibo de esta circular y de quedar en remitir en la época prefijada el estado y nota á que se refiere, espera la Dirección aviso á correo relativo. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 21 de diciembre de 1842. = José Ferráz. = Sr. Intendente de la provincia de Orense.

Insértese en el Boletín oficial. Orense 30 de diciembre de 1842. = Andrés Rojo del Cañizal.

